

La concesión se determinará por el procedimiento de concurrencia competitiva hasta agotar los 300.000 euros disponibles para 2022

La Comunidad de Madrid ofrece ayudas para proyectos de voluntariado e innovación social

- Las entidades sin ánimo de lucro de la región podrán optar a subvenciones de hasta 10.000 euros por proyecto
- Las actuaciones deberán fomentar el emprendimiento en el ámbito social, apoyar el voluntariado o resolver problemas sociales

30 de diciembre de 2021.- La Comunidad de Madrid ha autorizado, en la reunión del Consejo de Gobierno celebrada esta semana, 300.000 euros de gasto para subvencionar proyectos de voluntariado y de innovación social a realizar durante 2022 por entidades sin ánimo de lucro. El procedimiento de concesión será el de concurrencia competitiva, hasta agotar el crédito, teniendo en cuenta la puntuación obtenida tras la valoración de las solicitudes presentadas.

La cuantía de la ayuda no podrá exceder de 4.000 euros para los proyectos de voluntariado ni de 10.000 euros para proyectos de innovación social. Con estas subvenciones se pretende apoyar y fomentar el voluntariado en la Comunidad de Madrid, promover el desarrollo de productos o procesos novedosos que permitan resolver problemas sociales e impulsar el emprendimiento en el ámbito social.

Podrán subvencionarse los gastos corrientes, excluidos los gastos financieros, originados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que la duración máxima de cada proyecto es de doce meses. La convocatoria limita la financiación a un solo proyecto por entidad en cada una de las dos modalidades susceptibles de recibir ayudas.

El presupuesto de la convocatoria para el año 2022 asciende a 300.000 euros, la misma cantidad que se ha dedicado a estas subvenciones en 2021. Con este importe, en el ejercicio que está a punto de acabar se han financiado 64 proyectos de innovación y voluntariado.